



Cuotas voluntarias y uniformes gratis...

Ciudadanía, 17/08/2011

Dado que el tema del presupuesto y la deuda pública estatales agotan los encabezados por doquier, me es preciso volver a insistir en el tema del cobro de cuotas "voluntarias" en la educación básica.

Además, el 15 y 22 de agosto marcan el regreso a la escuela de todos los estudiantes de nivel básico y medio superior de nuestro país. Por este motivo, comparto nuevamente mi reflexión entorno a este delicado asunto en Durango:

Me refiero al tema de las cuotas voluntarias de inscripción en escuelas públicas: ¿una violación flagrante al artículo tercero constitucional en Durango?

Supongo que no somos ajenos a esto y que en otros lugares del país es lo mismo; sin embargo, no he visto en ningún sitio, la forma tan precisa de justificar-validar estas cuotas en nuestro duranguito. De forma coordinada han dado carpetazo al asunto y nuestra sociedad, bien gracias, de vacaciones...

Recientemente, la semana pasada, hoy, ayer y siempre, como es tradicional en la prensa local (Boletines institucionales del Gobierno del Estado), se difundió y decretó como por Ley que, como el Gobierno no tiene recursos para infraestructura, equipamiento y mantenimiento en la educación básica:

1) Es necesaria la solidaridad de los padres de familia de miles de alumnos de nuestro estado para contribuir con los gastos asociados a estas actividades, por lo que, si quieren inscribir a sus hijos en el siguiente ciclo escolar, tendrán que cooperar mediante una cuota de inscripción "voluntaria". Eso sí, por transparencia y honradez, no deben ser los maestros o directores de las escuelas de educación básica los encargados o facultados de administrar estas cuotas: serán los padres de familia a través de las mesas directivas de cada institución dependiente de la Asociación Estatal de Padres de Familia (AEPF). **En secundarias públicas la cuota llega a ser de \$500 pesos por alumno.**

2) A cambio, gracias a una política pública comprometida desde la campaña pasada por el actual gobierno del estado, se les entregarán uniformes gratuitos a todos los alumnos.

En este contexto, me permiten formular un par de reflexiones para quien esté preocupado y se interese por esta situación particular:

Aún y cuando sean promesas de campaña, ¿Es la falta de uniformes un criterio esencial o una prioridad desde la cual el gobierno debe incidir en la mejora de la educación? ...en paliar la pobreza de las familias?

Dado que nuestros gobiernos se dicen juaristas y respetuosos de la Ley “a pie juntillas”, ¿Constitucionalmente está estipulado cobrar cuotas “voluntarias” en la educación básica?

Como reflexión, dejo un breve mensaje a la Asociación de Padres de Familia de Durango (AEPF) y a la siempre eficiente Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED): un fragmento del artículo tercero constitucional.

<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/4.htm?s>

Todo individuo tiene derecho a educación....

La educación que imparta el estado será....

· LA EDUCACION PREESCOLAR, PRIMARIA Y LA SECUNDARIA CONFORMAN LA EDUCACION BASICA OBLIGATORIA...

· GARANTIZADA POR EL ARTICULO 24 LA LIBERTAD DE CREENCIAS, DICHA EDUCACION SERA LAICA Y, POR TANTO, SE MANTENDRA POR COMPLETO AJENA A CUALQUIER DOCTRINA RELIGIOSA...

· EL CRITERIO QUE ORIENTARA A ESA EDUCACION SE BASARA EN LOS RESULTADOS DEL PROGRESO CIENTIFICO, LUCHARA CONTRA LA IGNORANCIA Y SUS EFECTOS, LAS SERVIDUMBRES, LOS FANATISMOS Y LOS PREJUICIOS...

· **TODA LA EDUCACION QUE EL ESTADO IMPARTA SERA GRATUITA;**

(REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 05 DE MARZO DE 1993)...

En ningún lugar de la carta magna de nuestro país se estipula que el estado provea de uniformes gratuitos a los alumnos y que se cobren cuotas "voluntarias" para que sean manejadas por los padres de familia.

Leonardo Alvarez

leonardo.alvarez@prodigy.net.mx

@leon_alvarez